

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, /4 de diciembre de 2005

RES. Nº 1023 /2005

VISTO:

La estructura orgánica del Consejo de la Magistratura aprobada por Resolución CM Nº 362/2003 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran vacantes los cargos de Director de Política Judicial, Jefe de Departamento de Análisis Normativo y Jefe de Departamento de Investigación, Estudios y Proyectos, correspondientes a la estructura de la Comisión Auxiliar de Política Judicial, de reciente creación.

Que del análisis de sus antecedentes, surge que los Dres. Esteban Javier Conte Grand, Jorge Ernesto Hermida y Claudia Milena Ricci, quienes se desempeñan como agentes de este Consejo de la Magistratura, reúnen las condiciones de idoneidad que habilitan ponerlos a cargo de las referidas dependencias.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ley 31 y su modificatoria,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE

Artículo 1°: Poner a cargo de la Dirección de Política Judicial (Categoría AS 4) al agente Dr. Esteban Javier Conte Grand, D.N.I. 21.953.713, a partir del día de la fecha.

Artículo 2º: Poner a cargo del Departamento de Análisis Normativo (Categoría ASI 6) al agente Dr. Jorge Ernesto Hermida, D.N.I. 11.286.420, a partir del día de la fecha.

Artículo 3º: Poner a cargo del Departamento de Investigación, Estudios y Proyectos (Categoría ASI 6) a la agente Dra. Claudia Milena Ricci, D.N.I. 21.003.611, a partir del día de la fecha.

Artículo 4º: Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN Nº2/2005

arla Cavaliere

1

L. Carlos Rosenfeld

Ricar<mark>do F. Baldom</mark>ar

Juan Sebastian De Stefano

Germán C. Garayano Gn Up & LiCONU'S

Diego May Zubiria